

y Como remanda por la superioridad. 191

Por este auto asi lo probare, y firmo =

D. Fr. de Camuero, y Salcedo =

temi. Gonzalo Chamorro —

Correspondiente esta Copia con su Orig. ag. me refie
re, que por ahora queda, en mi poder en esta
C. de mi Cargo, y para q. conste en el libro
Capitular en fuerza del auto que bay nro.
to en ella, yo D. Gonzalo Chamorro ss. ma.
del Ayuntamiento. de esta Ciu. de Murcia
Por el presente, y firmo en ella como de of.
a mill, y seiscientos, y ventita, y quatro a =

Gonzalo Chamorro

